

ACTA N° 03- E - GADMLA - 2020

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO
AGRIO, EL JUEVES 30 DE ENERO DEL 2020.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las ocho horas con quince minutos, del día jueves 30 de enero del dos mil veinte. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a registrar asistencia a los señores Concejales presentes: Aybar Aponte, ausente; Mayuri Banguera presente; Arcadio Bustos ausente; Andrea Castillo ausente; Marta Castro presente; Hugo Moreno presente; Gabriela Vásquez presente, actúa como Secretario del Concejo el Doctor Augusto Guamán Rivera, constado el quórum reglamentario el señor Alcalde, da inicio a esta sesión extraordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto del orden del día: Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de los miembros presentes del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 03 convocada para la sesión extraordinaria del día jueves 30 de enero de enero del

Página dos

2020. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Análisis y Resolución del Oficio Nro. 053-JP-GEF-GADMLA, del señor Director Financiero del GADMLA, sobre conocimiento y aprobación de la Primera Reforma Vía Suplemento de Crédito Nro. 1 efectuado al Presupuesto Inicial 2020, el mismo que presenta un incremento a los ingresos por el monto de USD 22,703,330.56.-** El señor alcalde luego de exponer los justificativos técnicos y legales, y con el propósito de profundizar los elementos técnicos, legales le concede la palabra al señor Director Financiero, quien indica que la presente reforma es propuesta de conformidad a lo que establece el Art. 167 del Código Orgánico de Organización de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), y Artículo 264 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), por lo que esta reforma tiene que ser conocida y aprobada por el Seno del Concejo; seguidamente la Ing. Elena Abril Jefa de presupuesto, toma la palabra y explica pormenorizadamente los rubros que determinan y justifican la presente reforma. Acto seguido solicita la palabra el señor Concejal Hugo Moreno, manifestando que es necesario y bienvenida la presente reforma puesto que el día de ayer que usted me responsabilizo la atención al público, puede constatar las necesidades que tiene la población; La Concejala Marta Castro solicita la palabra, indicando que después de las explicaciones dadas por el señor Director Financiero y de la señora Tesorera, propongo al Pleno para que el presente informe se apruebe;

Página tres

30/01/2020

Acto seguido solicita la palabra la Concejala Mayuri Banguera y procede a apoyar la moción presentada por la Concejala Marta Castro. Al no existir otra moción el señor Alcalde procede a calificar la moción propuesta por la Concejala Marta Castro y me solicita que proceda a tomar votación nominal. Las señoras Concejales, los señores Concejales: Aybar Aponte ausente; Mayuri Banguera por la moción; Arcadio Bustos ausente; Andrea Castillo ausente; Marta Castro por la moción; Hugo Moreno por la moción; Gabriela Vásquez por la moción, registrada la votación por **unanimidad**, resuelven aprobar el Oficio Nro. 053-JP-GEF-GADMLA, del señor Director Financiero del GADMLA, sobre conocimiento y aprobación de la Primera Reforma Vía Suplemento de Crédito Nro. 1 efectuado al Presupuesto Inicial 2020, el mismo que presenta un incremento a los ingresos por el monto de USD 22,703,330.56; **TERCERO: CLAUSURA.-** El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradece a los señores Concejales y señoras Concejales por su participación en esta sesión extraordinaria del Concejo convocada para este día, siendo las nueve horas con cinco minutos.-----


Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO GENERAL

